



## COMITÉ DE CURRÍCULO (Virtual) ACTA N° 257

Fecha: Febrero 15 de 2017

### Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde A.	Vicedecana
Leslie Margarita García B.	Jefe Departamento de Posgrado
Yadira Cardozo G.	Jefe Dpto de Formación Básica Profesional
Adriana Pineda G.	Jefe Departamento de Formación Profesional
Sandra Patricia Osorio G.	Coordinadora de Regionalización
Marcela Carrillo P	Representante del departamento de posgrados
Juan Pablo Estrada S.	Representante de los egresados
Alexandra Bolívar Z.	Asistente de Vicedecanatura
Luz Carlota García A.	Coordinadora de prácticas académicas
María Eugenia Hincapié V.	Representante docente por DFBP
Paula Andrea Anduquia V.	Representante docente - DFP

### ORDEN DEL DÍA

#### Asuntos Administrativos

1. La jefe de Posgrado, solicita aval para la modificación del plan de estudios de la Maestría en Salud Colectiva. Anexo 1.
2. La Vicedecana presenta al Comité para su aval, el proyecto: “La transformación curricular: Una propuesta de innovación que consolida una facultad de enfermería pertinente y de cara al futuro”; esto con el fin de participar en la convocatoria abierta por la Vice Rectoría de Docencia para la cofinanciación de proyectos de transformación y gestión curricular que fortalezcan la calidad, la permanencia y la graduación estudiantil. Anexo 2.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Propuesta de modificación del plan de estudios. Se hacen las siguientes observaciones:



La profesora Marcela Carrillo expresa: “Puedo decir que doy el aval, aunque tengo un asunto que, pese a haber participado en la revisión del documento como integrante del grupo académico de la maestría, no lo había visto antes con claridad. El asunto central que identifiqué tiene que ver con el aumento de la presencialidad en relación con el plan anterior, lo cual en principio es lógico dado que aumentaron los créditos. No obstante, hay tres cosas que me preocupan. La primera, es que ahora hay una tendencia a hacer los programas, máxime en el postgrado, con menos presencialidad. Si bien, al respecto se tiene la solución sobre el aumento de semanas durante el semestre, creo que es una reflexión que como Facultad deberíamos hacer, no sólo para los programas de postgrado, sino incluso para los de pregrado. Lo segundo, que sí me preocupa enormemente, es que dicha presencialidad en el nuevo plan de estudios, disminuye sustancialmente en el trabajo de grado (12 horas por semestre), en el que se esperaría mayor acompañamiento directo del tutor. Pareciera entonces que la presencialidad está dada para otras asignaturas, lo que, desde mi experiencia considero problemático, porque si en la actualidad es muy difícil que los estudiantes tengan tiempo extra para dedicarle a sus proyectos, con esta propuesta podría ser peor. Lo tercero, tiene que ver con la asignación en plan de trabajo para este acompañamiento, 12 horas se vuelve muy corto y aunque sé que hay voluntad de continuar asignando las 48 horas, se puede volver un arma de doble filo”.

El representante de los egresados refiere preocupación frente a la asignación horaria al proyecto de grado, especialmente por la relación de asesoría docente y horas destinadas al trabajo, cree que se debería revisar el alcance deseado con el proyecto desde la Facultad si son trabajos como requisito de grado o se busca publicar en revistas indexadas.

Las dos observaciones anteriores se pasaron al departamento de posgrados para su análisis.

Se aprueba pasar el plan de estudios al Consejo de Facultad.

2. Proyecto de transformación curricular. Se hicieron las siguientes observaciones:

- El representante de los egresados hace 2 observaciones en cuanto a cofinanciación, una de ellas es que en el apartado de las evidencias algunas están enunciadas como actividades ejemplo: Diseño de cursos optativos o electivos en concordancia con las necesidades detectadas, la pregunta es si la intencionalidad y el alcance sea el diseño o el curso electivo construido.

Se aclara que la intencionalidad es el diseño del curso, que la oferta será posteriormente.

La segunda es que sería importante definir una periodicidad para socializar los avances con los estamentos participantes. Se informa que es difícil por cuanto los avances dependen del trabajo de los grupos, que de todas maneras se tienen programados los lunes de currículo y el período inter semestre para esos encuentros.

- La profesora Sandra Osorio propone hablar de fases y no de momentos, esto porque en el marco de la propuesta le parece que una fase ubica en un trabajo más amplio y complejo. Se le responde que la asesora pedagógica sugirió el término momentos porque las fases están descritas en el proyecto macro.
- La profesora Paula Anduquia expresa que tiene una duda con respecto al cronograma de actividades, parece que tuviera tres momentos como la metodología, pero no sé si tiene actividades transversales y cuales son tiempos para cada una de estas. Está de acuerdo con las observaciones de Juan Pablo en el sentido de estimar el tiempo de sistematización y de socialización y si el diseño de un curso se completaría con electivos u optativos.

Se le aclara que el color verde del cronograma refleja lo que se va a hacer, que la socialización hace parte de los 9 meses, solo que está en los lunes de currículo que es el único espacio y que este proyecto solo llega a noviembre, no cubre la totalidad del proyecto de transformación, por lo tanto para esa fecha solo se tendrán diseñados los cursos optativos y que más adelante pueden pasar a hacer parte de la malla curricular.

- La profesora Marcela Carrillo aplaude la propuesta, le parece muy importante que se aprovechen las oportunidades que está dando la Universidad en temas de calidad y disminución de la deserción.
- La profesora Alexandra Bolívar comenta que da el aval a la propuesta como pertinente y coherente con las intenciones del proceso. Tiene una inquietud con relación a los resultados esperados, se enuncia: primer objetivo, segundo objetivo, tercer objetivo. Se puede interpretar que se está desglosando en cómo alcanzar cada objetivo del proyecto o que son otros objetivos como por ejemplo de alcance de resultados. Se aclara que son los resultados esperados de cada objetivo del proyecto.

El Comité en pleno da el aval para pasarlo a Consejo de Facultad.



ADRIANA MARÍA PINEDA GIRALDO  
Relatora